ACTA DE TERMINACIÓN

FECHA: 05 DE ABRIL 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IETGPG-CD-PSP-03	**Fecha:**	05 de marzo 2024
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GERMAN PARDO GARCIA DE IBAGUÉ – TOLIMA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.			
Contratista:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR		
NIT. o C.C. No.:	14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.).		
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS $ 4.400.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	4 del 29/02/2024		
RP (No. y Fecha):	4 del 06/03/2024		
Fecha legalización:	06/03/2024		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	03/07/2024		

CONSIDERANDO:

Que debido a la imposibilidad de continuar el contrato por parte del contratista por situaciones de carácter personal.

Que dado lo anterior, las partes acordaran la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato.

Scanned with ACE Scanner

ACUERDAN:

Terminar de manera anticipada el contrato a partir del 05 de abril 2024.

Para constancia de lo anterior, firman el presente contrato los que en él intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma **ANGELA GEOVANNA ALVAREZ LOZANO** Rectora - Ordenadora del Gasto C.C. No. 93.397.142 de Ibagué (Tol.)	Firma **CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** Contratista C.C. No. 14.274.912 de Armero Guayabal (Tol.)

Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Norma Constanza Joven Castro	Auxiliar Administrativo (Pagadora)		Abril - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Abril - 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

Scanned with ACE Scanner